

Tema 9

Predicador asiduo de la Palabra de Dios (1206-1214)

Si Domingo, como parece probable, acompañó a Diego de Acebes a Osma a finales de *abril de 1206*, retornó con él en el mes de *julio* del mismo año a la Narbonense. Se pusieron en contacto con *Fulco de Tolosa*, el nuevo obispo de esta importante sede. El desánimo de los legados papales, al que se ha aludido con anterioridad, parece que no tenía nada que ver con los predicadores oxomenses, aunque bien sabían que la situación de la diócesis tolosana era ruinoso bajo todos los aspectos.

Cuando se acercaba el siglo XII a su mitad estuvo por allí *San Bernardo*. Después, escribió una carta a los habitantes de la ciudad del Garona (n. 242). En ella alertaba de los peligros que acechaban a los católicos y, a la vez, les animaba a *poner en fuga a los herejes*, que se presentaban tantas veces en medio de ellos vestidos de piel de oveja, pero que, en verdad, eran lobos feroces. De hecho, diezmaban la grey del Señor. Parecía al gran doctor de la Iglesia que una norma irrenunciable para los católicos de Tolosa era la de no admitir ningún predicador que no tuviera la aprobación del obispo, de sus superiores y de los maestros de la Iglesia. No debían dar entrada a ningún *extraño e ignoto predicador*. Sin embargo, en esta carta no descendía a enumerar, ni denunciaba doctrinas concretas de los predicadores que se introducían sin mandato para dirigirse a la gente. El problema de la herejía estaba enraizado en aquel país desde mucho tiempo atrás. Pero, ¿en qué consistía la herejía? ¿cuáles eran sus contenidos dogmáticos y morales?

Es bien sabido que las *sectas*, desde las *gnósticas* de la primitiva Iglesia, cuyo reflejo en Francia quedó plasmado en la obra de *San Ireneo de Lyon, Adversus haereses*, se presentaban con matices muy variados, que dependían de zonas, de maestros que, naturalmente, no se sometían a unas definiciones dogmáticas que limitaran su inventiva,

gusto o preferencias. Por tanto, podían presentar *credos* y *prácticas* multiformes. Sin embargo, suele haber un tronco común, una antropología teológica peculiar, una determinada escatología, soteriología y coincidencia en señalar medios para alcanzar la salvación, una cierta confesión de la divinidad, una visión del mundo creado, de los ángeles, de la moral de virtudes y vicios. Sin duda, el *catarismo* tuvo variados matices, según las llamadas Iglesias y fue mutando con el paso del tiempo. Es verdad que su fe, de hecho, ha quedado mucho más presente en escritos de los católicos que en los de sus propios maestros que, a veces, fueron *clérigos destacados*. Especialmente, esto es verdad para el tiempo en que tuvo su origen la inquisición medieval que, como se sabe, fue posterior a la vida de Santo Domingo. Hoy día, sin embargo, se han recuperado y estudiado escritos provenientes de los mismos cátaros. Un análisis documentado y resumen de conclusiones se presenta en la obra de Michel Roquebert, **Nosotros los cátaros**. Prácticas y creencias de una religión exterminada, Ed. Crítica, Barcelona 2010.

9.1. La herejía, presentada por Pedro de Vaux de Cernay

No hace falta recordar la importancia que tiene este conocido autor cisterciense de la *Historia Albigensis*. Fue un contemporáneo de los hechos, con buena preparación, bien relacionado y diligente indagador. Escribió acerca de lo que se vivía en su tiempo y así ha dejado una buena crónica sintética para la posteridad. Interesa en este momento repasar los dos primeros capítulos de su *Historia*.

Dejaba claro que la cizaña que sembró el enemigo entre la buena semilla esparcida por el Señor crecía desde muy atrás. La tierra Narbonense fue en siglos pasados un campo productivo de buenas cosechas pero, por desgracia, todo había cambiado. Fueron objeto de profanación los sacramentos de Cristo y sus habitantes se alejaron de la sabiduría y el sabor divino.

Vaux de Cernay situaba en *Tolosa* la fuente de la que manaban ríos de veneno. Bien conscientes de ello se personaron en la ciudad los *legados papales*, Pedro de Castelnau y Raúl de Fontfroide. Pero nada consiguieron, porque la raíz de la amargura se había desarrollado y ramificado y, sobre todo, había ahondado en los corazones. Frecuentemente se mantenían aquellas creencias en lo oculto, sin que dieran la cara a la luz del sol. Esto hacía que *Tolosa fuese toda dolosa* y que la ponzoña pasara sucesivamente de una generación a otra. Si alguien se proponía conocer la secta por dentro, lograría una idea de sus exigencias y contenidos doctrinales.

—**Abjuración de la fe que profesaba la Iglesia Romana.**- Era el primer paso para formar parte del grupo de los creyentes. Se formalizaba el ingreso mediante un *rito de recepción*. El *presidente* advertía: —«Si quieres ser de los nuestros, es necesario renunciar a toda la fe que profesa la Iglesia Romana». A la respuesta: —«Renuncio», seguía la entrega del Espíritu, a la vez que quien admitía soplabla siete veces hacia la boca del neófito, acompañando su gesto con estas palabras: —«Recibe el Espíritu Santo de los hombres buenos». —Se hacía después otra pregunta: —« ¿Renuncias a la cruz que te trazó el sacerdote en el bautismo, signándote en el pecho, en los hombros y en la cabeza con el óleo y el crisma?». La respuesta consiguiente era: —«Renuncio». —« ¿Crees que el agua [del bautismo] ha obrado en ti la salvación?». —«No lo creo», respondía. —« ¿Renuncias al velo que el sacerdote te colocó sobre la cabeza una vez bautizado?». —«Renuncio». —«Pues recibe nuestro bautismo y reniega del bautismo de la Iglesia». —En este momento todos colocaban las manos sobre su cabeza, lo besaban y revestían de una vestimenta negra, significando con ello que, desde este mismo instante, pasaba a ser uno de los suyos.

—**Lo creado en sus orígenes.**- Nuestro autor informaba que, entre los herejes, había *diversas sectas*, pero aseguraban algunos que en la *creación* actuaron *dos principios*. Uno *benigno y bueno*, creador de lo *invisible*. Otro principio creó lo *visible* y a este lo declaraban *Dios maligno*.

—**Fuentes primeras de la revelación.**- Los dos principios apenas indicados actuaron también en la *revelación*. El *Dios benigno* es el autor del *Nuevo Testamento*. El *maligno*, por el contrario, lo es del *Antiguo Testamento*. La Ley antigua estaba contaminada por la *mentira*. El Dios maligno había engañado a los primeros padres (Gen. 3). Lo cierto es que, a pesar de haber dicho: —«En el mismo momento moriréis», no murieron en el mismo instante en que comieron del fruto prohibido, sino que los sujetó más tarde a la miseria de la muerte. Este Dios maligno que aparece en el Antiguo Testamento fue un verdadero *homicida*, porque convirtió en cenizas a las ciudades de Sodoma y Gomorra, sumergió el mundo bajo las aguas del diluvio, sepultó bajo el mar al faraón y a los egipcios. Semejante Dios no podía dar la vida, y así los padres de la Ley antigua estaban condenados. *Juan Bautista* fue uno de los mayores demonios.

Del *Antiguo Testamento* salvaban únicamente los textos que *pasaron al Nuevo*. En esto brillaba el *Evangelio según San Mateo* y puede que esta fuera la razón de por qué Santo Domingo llevaba consigo semejante Evangelio, al igual que las *Cartas de San Pablo*, que presentan con frecuencia un trasfondo tomado del Antiguo Testamento. Estos libros le ayudarían de manera especial para apoyarse en las controversias y valerse de textos del Antiguo Testamento que eran de común aceptación.

El *Dios bueno* tenía dos esposas, Collant y Colibant y de ellas procreó hijos e hijas. Otros herejes, no tan dualistas, enseñaban que el *Dios creador era solamente uno*.

Tuvo dos hijos: Cristo y el diablo. Decían también que todas las criaturas habían sido buenas, pero todo lo corrompieron las hijas de Lot de que habla el capítulo 19 del Génesis.

—**Encarnación del Hijo de Dios.**- Según nuestro cronista no aceptaban los herejes que Cristo fuera el *Hijo de Dios que se hace hombre*. El Jesús que nació en Belén, terrestre y visible, el que murió crucificado a las afueras de Jerusalén fue, en realidad, *un ser malo*. Tuvo por concubina a María Magdalena y esta fue la mujer a la que sorprendieron en flagrante adulterio (Jn 8).

Aceptaban, sin embargo, la existencia de un **Cristo bueno**, pero que jamás asumió una *verdadera carne y nunca estuvo en el mundo*, sino solo de un *modo espiritual* en el *cuerpo de Pablo*. Nunca comió ni bebió. En realidad, este Cristo estuvo en *otra tierra nueva e invisible* en la que, según algunos, el Cristo bueno nació y fue crucificado.

—**Iglesia Romana.**- Casi todos afirmaban que era una cueva de ladrones y aquella meretriz de la que habla el libro del Apocalipsis, con la que se amancebaron los reyes de la tierra (Apoc 17).

—**Sacramentos.**- Negaban todos los sacramentos de la Iglesia. Aseguraban que el agua del *bautismo* en nada se diferenciaba del agua de la lluvia. Por lo que se refería a la *Eucaristía* dogmatizaban públicamente de que la hostia del sacrosanto Cuerpo de Cristo no se distinguía del pan de uso común. Instilaban en son de burla entre los sencillos una blasfemia. Les decían que, aunque el cuerpo de Cristo hubiera tenido un volumen tan grande como la cordillera de los Alpes, con el paso del tiempo, lo habrían consumido ya los comensales que se acercaban a la mesa del altar.

Algo frívolo y banal para los herejes era lo que los católicos llamaban **sacramentos** de la **confirmación y confesión**. Además, el *matrimonio* era una pura prostitución. Por lo mismo, nadie podrá salvarse dentro del estado matrimonial engendrando hijos e hijas.

—**Miembros de la familia de la herejía.**- Entre los herejes se encontraba un grupo selecto al que llamaban *perfectos*. Eran los *hombres buenos*. Otros se denominaban *creyentes* en los perfectos. Estos endosaban un hábito negro. Dentro de la secta había algunos que *fingían la continencia*. *Creyentes* de los perfectos eran aquellos que vivían de manera seglar, aunque no lograran alcanzar la imitación de sus maestros.

Entre los **perfectos** existía una *magistratura*, dentro de la cual estaban los que llamaban *diáconos* y *obispos*.

—**Escatología, Soteriología.**- Los herejes desconfiaban de la *resurrección* de la carne y, en torno a ella, presentaban teorías inauditas. Decían que las almas de los humanos son aquellos *espíritus angélicos* que, por la apostasía a la que les llevó su soberbia, fueron arrojados del cielo. Estos seres angélicos abandonaron sus cuerpos

glorificados en el aire. Las mencionadas almas dentro de los hombres, tras una sucesiva inhabitación en el recinto de una cerca corporal o terrena y tras completar finalmente una penitencia, retornaban a los espíritus angélicos que habían abandonado.

Los **creyentes** en los **perfectos** esperaban salvarse por la imitación de aquellos y, sobre todo, por la fe de los mismos. Tenían asegurada la salvación, si a la hora de la muerte rezaban un **Padre nuestro** y, a la vez, les imponían **las manos sus maestros**.

Cualquiera que se hallara en trance de muerte, por más disoluto que hubiera sido en vida, tenía asegurada la salvación por la **imposición de las manos** y la recitación del *Padre nuestro*. Si se cumplía con estas dos exigencias, se declaraba a la persona *salvada y consolada*. De modo que, sin satisfacción alguna y sin ningún otro remedio, al punto se volaba al cielo. Vaux de Cernay recogió algunas anécdotas que corrían entre los católicos y en las que se ridiculizaba a los herejes.

Por ejemplo, un *creyente* en trance de muerte recibió la *consolación* por la imposición de las manos de su maestro *perfecto*. Sin embargo, no tuvo tiempo para rezar el *Padre nuestro* y así expiró. Por esta deficiencia el *consolador* no estaba cierto de la salvación de su *creyente*. —Otro *creyente*, a la hora de la muerte, legó al grupo la cantidad de trescientos sueldos y mandó a su hijo que se encargara de consignarla. Al exigirle los maestros el cumplimiento del legado, el hijo quiso asegurarse primero de cómo le iba a su padre en el más allá. Le respondieron: —«Ten absoluta certeza de que se ha salvado y se encuentra colocado en los cielos». —Entonces el hijo, entre risas, les replicó: —«Doy gracias a Dios y a vosotros. Puesto que mi padre está ya en la gloria, su alma no necesita de limosnas. Estoy convencido de que vosotros sois tan benignos que de ningún modo lo sacaréis de los cielos. Por tanto, sabed que de mí no recibiréis dinero alguno».

Exigencias morales.- Debían abstenerse por completo de comidas de carne, de huevos y de queso. Era necesario que se presentaran como veraces y en modo alguno mentirosos. No les estaba permitido en ningún caso el juramento.

No les inquietaba propiamente el pecado. Cuando se trataba de hurtos creían que recibían el perdón sin la restitución de lo robado. Alcanzarían la salvación sin la confesión, ni la penitencia. Además, existía un campo de impecabilidad, que eran los llamados pecados de la carne, aunque se tratara del incesto.

Sin embargo, si el «pecador» fuera un perfecto y, por ejemplo, quebrantara la abstinencia de carne, aunque fuera por comerse un trocito nada más, o consumiera huevos y queso, su pecado era mortal. Todos los que hubieran recibido de él el **consuelo, perdían el Espíritu Santo** y era necesario que fueran consolados de nuevo. Pero, lo que era más grave, los que se hallaban ya salvados porque este pecador los

había impuesto las manos a la hora de la muerte, ahora, como consecuencia del pecado de su antiguo consolador, caían del cielo.

—**Menosprecio de los herejes.**- Nuestro *cronista* escribía que los fautores de la herejía eran seres depravados, miembros del Anticristo primogénito de Satanás. Constituían una especie de semilla malvada, eran propagadores de la hipocresía, seductores de los corazones sencillos. Con la mentira y el veneno de la perfidia habían emponzoñado la provincia Narbonense. Algunos de los *creyentes* de los *perfectos* se entregaban a la usura, al robo, al homicidio, a las seducciones de la carne, al perjurio y a todo género de perversidad.

—**Los Valdenses.**- Pedro de Vaux de Cernay dedicó, asimismo, un breve espacio de su obra a los *Valdenses*, o *Lugdunenses*. Consideraba que eran malos aunque, en comparación con los demás herejes, eran considerablemente menos perversos. Estaban más cercanos a los católicos: —«En algunas cosas convenían con nosotros y en otras disentían». Sin que realizara un análisis en profundidad de sus creencias, enumeraba alguno de sus errores:

- ✓ Llevar sandalias a la manera de los apóstoles.
- ✓ Afirmar que, por ninguna razón, está permitido jurar o matar.
- ✓ Asegurar que cualquiera de ellos, en caso de necesidad y mientras calzara sandalias, sin que hubiera recibido del obispo órdenes sagradas, le estaba permitido consagrar el Cuerpo de Cristo.

9.2. El mundo de la herejía, según Guillermo de Puylaurens (ver Tema 1, 3.13)

Puylaurens era de origen tolosano y nació hacia 1201-1202. Por el año 1228 formaba parte del *entorno del obispo Fulco de Tolosa* y continuó con su sucesor el dominico Raimundo de Falga. En 1270 todavía escribía su crónica. Murió antes de 1287. No hizo propiamente una exposición acerca de cuáles eran las doctrinas que sostenían los herejes. De pasada, dejó tan solo alguna referencia. Hacía esta reflexión: cuando el mal germina en secreto, no tarda en manifestarse y levantar su cabeza. El obispo de Albi tuvo ocasión de debatir con algún hereje y se dio cuenta de que consideraban condenados a los justos del Antiguo Testamento (cap. 4). El mismo obispo comprobó que los herejes no estaban preparados para realizar una lectura adecuada de la Sagrada Escritura.

La providencia del Señor envió desde España a dos campeones de primer orden, elegidos especialmente para la obra de la evangelización. Fueron *Diego de Acebes* y

Domingo, canónigo regular de la catedral de Osma. La Iglesia lo ha colocado más tarde (1234) entre el número de los santos. Los dos se mostraron prestos para el combate, secundados por algunos monjes cistercienses y por otras gentes de bien. Emprendieron la lucha contra los herejes, que ponían su gloria en exaltar a Satán. Las armas de Diego y Domingo fueron: *humildad, abstinencia y paciencia*. Rechazaron todo signo de ostentación.

Aseguraba que, en un momento concreto, se debatía a partir de un texto contenido en el capítulo 3 del Evangelio de San Juan: «Nadie subió al cielo sino aquel que ha descendido del cielo, a saber, el Hijo del hombre, que estaba en el cielo» (Jn 3, 13). El obispo de Osma tomó la palabra para aclarar si su interlocutor creía, como le parecía entender, que el Padre que está en los cielos era un hombre. Le ratificó que, efectivamente, así era. Puylaurens anota que el obispo de Osma se convenció de la falta de competencia doctrinal que manifestaban los herejes. Aprovechó Diego la circunstancia para exponer el misterio de la Encarnación del Hijo de Dios.

No pasó por alto la controversia de Montréal, de las más importantes que se tuvieron en diferentes lugares y que duró muchos días. Estuvieron presentes también los legados papales. Tanto la parte cátara como la católica presentaron por escrito la síntesis de su fe. Puylaurens, pasados los años, buscó aquellos documentos, pero le informaron que todo había perecido durante la *cruzada albigense*. Consignaba este cronista cisterciense que el maestro hereje, Arnaldo Otón, objetó a Diego de Acebes con afirmaciones muy seguras: —«La Iglesia Romana no es la verdadera Iglesia, ni la esposa de Cristo, sino que es la Iglesia del Diablo y su doctrina pertenece a los demonios. Es la Babilonia a la que llamaba Juan en el Apocalipsis madre de fornicaciones y abominaciones, ebria de la sangre de los santos y de los mártires de Jesucristo. Tampoco los apóstoles ordenaron, ni establecieron el ritual de la Misa como está prescrito en la actualidad» (cap. 9, 37). —El obispo utilizó textos del Nuevo Testamento para refutar sus afirmaciones. Precisaba Puylaurens que, a raíz de esta controversia de Montréal, pasaron ciento cincuenta personas a la fe católica.

Recogía también la respuesta de un señor territorial afecto a los valdenses. Esta información la recibió del obispo Fulco de Tolosa. Cuando preguntaron a aquel noble por qué no expulsaba a los herejes de sus dominios, contestó: «No podemos. Hemos crecido con ellos. Entre ellos tenemos a nuestros familiares y los vemos vivir honestamente» (cap. 8, 35).

9.3. La visión de Rainiero Sacconi

Transcurrió 17 años dentro de la herejía de los cátaros. Abjuró de la misma y entró en la Orden de Predicadores. En el año 1250 escribió una *Summa de Catharis et Leonistis seu Pauperibus de Lugduno*. Fue inquisidor en Pavía y Milán (1252). Murió el 21 de julio de 1262.¹

Puede resumirse su informe sobre los cátaros, que formaban 16 Iglesias extendidas por diferentes territorios europeos. Un buen número estaba en Italia. Pero, naturalmente, se mencionaban las de Francia, Tolosa, Carcasona, Albi. Creían, en general, que existían dos principios creadores, uno de lo espiritual, otro de lo material. El mundo material era obra del diablo, que era, asimismo, el autor del Antiguo Testamento. Sin embargo, había grupos que exceptuaban algunos de sus libros, como el de Job, Salmos, Sabiduría, Isaías, Jeremías, Ezequiel... Los sacramentos no aprovechaban para la salvación. Eran, por el contrario, instituciones diabólicas. Negaban la resurrección de la carne. Indicaban tres tipos de alimentos prohibidos, que no podían consumirse, ni siquiera en caso de urgente necesidad: carne, huevos, queso. No era lícito jurar en ninguna circunstancia. Las autoridades temporales cometían pecado mortal castigando a los herejes o a los malvados. Nadie podía salvarse fuera del grupo cátaro y con la ayuda de ellos. Todos los niños, aún los bautizados, no recibían menor castigo eterno que los ladrones y homicidas. Todos los cátaros negaban la existencia del purgatorio.

Tenían, en verdad, sus sacramentos: 1.- La *imposición de las manos* y transmisión del *consolamentum* que, a la hora de la muerte, debía ir acompañado de la recitación del *Padre nuestro*; 2.- Bendición del pan; 3.- Penitencia; 4.- Orden.

—La **bendición del pan** se hacía diariamente, al mediodía y para la cena. Se realizaba de este modo. Al acercarse a la mesa los cátaros y cátaras permanecían todos en pie y rezaban el *Padre nuestro*. El que presidía tomaba en sus manos un pan o varios, según las necesidades del grupo, y pronunciaba estas palabras: —«La gracia de nuestro Señor Jesucristo esté siempre con todos nosotros». Entonces partía el pan o los panes y los distribuía entre todos los que se estaban sentados, cátaros o sus *creyentes*, sin hacer acepción de su condición moral. Nadie creía que aquel pan se convirtiera en el Cuerpo de Cristo.

—La **penitencia** de los cátaros no exigía el dolor de los pecados, ni la confesión específica de los mismos, ni la satisfacción. Porque la imposición de las manos llevaba consigo la remisión de la culpa y de la pena. No tenían una clara conciencia del pecado. Utilizaban una fórmula para hacer su tipo de confesión: —«Estoy aquí ante Dios y

¹ Th. Kaeppli, *Scriptores Ordinis Praedicatorum medii Aevi*, t. III, Santa Sabina, Roma 1980.

vosotros para hacer mi confesión y reconocer mi culpa por todos los pecados que he cometido hasta ahora y para recibir por todos ellos el perdón de Dios y de vosotros». Este género de confesión se hacía de manera pública, delante de todos los que estaban congregados. A veces se encontraban en la reunión más de cien personas, varones y mujeres, cátaros o *creyentes* en ellos. Esta confesión la hacía cada uno en el momento de la imposición de las manos y la realizaba a su superior, que tenía el código de los Evangelios o de todo el Nuevo Testamento ante su pecho. El mismo superior, dada la absolución, colocaba el libro sobre la cabeza del penitente. Los demás cátaros que estaban presentes colocaban también su mano derecha sobre la cabeza, a la vez que recitaban sus oraciones.

—Los cátaros tenían **cuatro órdenes**. La primera y máxima era la del *obispo*. La segunda, la del *hijo mayor*. La tercera, la del *hijo menor*. La cuarta, la del *diácono*. Los que de ellos no tenían órdenes se denominaban *cristianos* y *cristianas*.

El oficio de **obispo** tenía la prioridad en todo lo que hacían, a saber, en la imposición de las manos, fracción del pan, en dar comienzo a las oraciones. Esto mismo se reservaba al **hijo mayor** cuando estaba ausente el obispo. Lo mismo hacía el **hijo menor**, ausente el obispo y el hijo mayor. Además, tanto el hijo mayor, como el hijo menor, iban juntos o separados a la *visita* de todos los cátaros y cátaras que estaban bajo el obispo y todos tenían que obedecerlos. Lo mismo hacían los diáconos con relación a sus súbditos, ausentes el obispo y los hijos. Es de notar que los obispos y los hijos tenían en cada una de las ciudades, máxime en las que moraban los cátaros, algunos **diáconos**.

Los *diáconos* escuchaban las confesiones de pecados veniales de sus súbditos una vez al mes. Les daban la absolución imponiendo tres días de ayuno o cien inclinaciones estando de rodillas.

Muerto el obispo, el *hijo menor* ordenaba *al mayor como obispo*. Después, se elegía al menor como hijo mayor. A continuación, se elegía al hijo menor por todos los preladados y súbditos que estaban congregados donde se hacía la elección. El obispo lo ordenaba como hijo menor. Todas las ordenaciones se hacían por la imposición de las manos, y se atribuía la gracia de conferir las órdenes a los nombrados, dándoles el Espíritu Santo. Se colocaba el libro del Nuevo Testamento sobre la cabeza del que habían impuesto las manos.

9.4. Nueva profundización sobre las creencias cátaras

Se ha avanzado en los últimos tiempos en su conocimiento. Por una parte, se han estudiado a fondo fuentes católicas y, por otra, se han identificado y analizado obras que

proviene del mismo mundo cátaro. Este esfuerzo ha llevado consigo a conquistar una mejor ambientación del momento en que surgen y se desarrollan, a partir de mediados del siglo XI, que coincide con la reforma gregoriana en la Iglesia.

El gran medievalista Friedrich Kempf, profesor de su especialidad en la Universidad Gregoriana de Roma y fallecido en 2002 en Colonia, anotaba que, en los comienzos, se observaba un dualismo, no ontológico, sino ascético y moral, que algunos llevaban hasta la exageración de prohibir el matrimonio y determinados alimentos. Atribuían su inteligencia de la Sagrada Escritura al Espíritu Santo, se inspiraban en el Nuevo Testamento. A segundo plano para ellos pasaba la Trinidad y la fe en Cristo, camino de salvación para la humanidad. Dejaban a un lado la acción sacramental de la Iglesia, el culto a la cruz. Surgieron de una peculiar situación del occidente. «De ahí que no deba maravillarse que naturalezas religiosas se sintieran a disgusto en la Iglesia oficial [...]. El movimiento herético es solo una cara, la cara negativa, por así decir, de la religiosidad de tendencia radical que se apoderó por entonces de la cristiandad occidental» (ver Tema 1, *Bibliografía general*, 529).

Michel Roquebert, que ha elaborado una biografía de Santo Domingo (ver Tema 1, 2.3), publicó un estudio a comienzos de este siglo XXI, que ha merecido traducción al castellano: **Nosotros los cátaros**. Prácticas y creencias de una religión exterminada, Ed. Crítica, Barcelona 2010. Destaca el conocimiento que adquirieron Diego y Domingo de la realidad cátara, que les llevó a meterse en su mismo mundo de pobreza, de humildad y de caridad (14). Ha estudiado escritos —algunos rituales— que se han podido identificar por aquí y por allá como cátaros: «El descubrimiento de escritos cátaros constituye una singular aventura, interesante en más de un aspecto» (47).

Roquebert, a partir de tales escritos, resalta el sentimiento verdaderamente religioso de los cátaros y su honestidad de vida, al menos como ideal, que no suelen resaltar, ni aceptar, los escritos que proceden de la parte católica sobre el catarismo. En el escrito cátaro, llamado *Ritual de Dublín*, se indican los pecados que todo buen cristiano debe guardarse de cometer: asesinato, lujuria, robo, deshonestidad, mentira, falso testimonio y blasfemia (65).

Nos hallamos —concluye— ante un cristianismo, o por lo menos ante una religión que se considera tal, sin una verdadera Trinidad, sin agua bautismal, sin Encarnación, sin milagros, sin Pasión redentora, sin cruz, sin misa y sin Eucaristía, sin purgatorio, sin resurrección de los cuerpos, sin juicio final, sin infierno, sin condenados o castigados a los tormentos eternos... Una religión que, sin embargo, a lo largo de todos sus escritos no deja de apoyarse, casi línea a línea, en el Nuevo Testamento. Tan sólo tiene un punto en común con la ortodoxia: la idea de que Dios es caridad, y que por amor envió a Cristo para salvar a la humanidad sufriente. Además, no hace más que hablar de Dios del Dios de los evangelios, radicalmente distinto, para ella, del Dios de los Evangelios,

radicalmente distinto, para ella, del Dios del Antiguo Testamento. En cuanto al resto, hay de como la inversión de sentido, casi sistemática, empezando por el sentido de la creación visible: puesto que el mal se manifiesta en ella, ésta es mala en sí. Por consiguiente, no puede proceder de un Dios cuya esencia misma es la de ser bueno» (*Epílogo*, 277).

9.5. Diego y Domingo continúan la predicación por las diócesis de Tolosa y Carcasona

En el mes de *julio de 1206* volvieron al Languedoc, y se pusieron en contacto con el obispo *Fulco de Tolosa* para predicar en su diócesis. Fulco llevaba tan sólo unos meses de obispo, desde comienzos de febrero. Pero se daba perfecta cuenta de que el campo que le confiaron como pastor se hallaba sumido en una gran miseria, en lo material y espiritual y, lo que era más grave, no disponía de recursos para remediarlo. Cuando fue elegido obispo era abad del monasterio cisterciense de Thoronet, en la diócesis de Fréjus. Su padre, mercader en Marsella, originario de Génova, le había proporcionado una buena formación para seguir con el negocio familiar. Con un estilo muy original compuso una veintena de canciones. Contrajo matrimonio y siguió el oficio del padre hasta el ingreso en la vida monástica.

Apenas iniciado su ministerio episcopal trabó contacto con Diego de Acebes y Domingo, que deseaban continuar con la *predicación itinerante a imitación de los Apóstoles*. Se identificó plenamente con ellos. Desde su toma de posesión no deseaba otra cosa que predicar el evangelio para confirmar en la fe a los fieles y atraer a los herejes. En semejante empresa estaban también comprometidos, tras la mencionada reunión de Montpellier, los legados papales y un grupo de abades y monjes Cistercienses.

Pues bien, a partir de julio de 1206 Diego y Domingo predicaron por las diócesis de Tolosa y Carcasona. Sembraban la semilla evangélica y disputaban con los dirigentes de los cátaros. Insertaron su predicación en una acción oficial de la jerarquía que puso en marcha Inocencio III contra los cristianos que habían caído en la herejía. Jordán señalaba algunos lugares concretos que recorrieron: Pamiers, Lavaur, Montréal, Fanjeaux. En estas y otras pequeñas ciudades «se organizaron con frecuencia controversias presididas por jueces designados al efecto. En los días señalados acudían a ellas grandes señores, caballeros, mujeres, y poblaciones que querían estar presentes en las discusiones acerca de la fe».

Inocencio III tuvo pronto una información de este cambio de estilo de predicación que se iniciaba en la Narbonense, como se desprende de una carta que dirigió el 17 de noviembre de 1206 a su legado *Raúl de Fontfroide* (ver **Escritos**, 1145-1147). Decía en ella que algunas personas religiosas habían tomado conciencia del mal que afectaba a la Iglesia en aquella tierra. Hacia él dirigieron las fuentes de su ciencia, pero faltaba quien los enviara, y por eso no se habían atrevido a asumir con autoridad propia el oficio de predicar. Sin embargo, el Papa estaba dispuesto a proporcionar medicina a aquel cuerpo enfermo y, por lo mismo, mandaba a su representante que se rodeara de personas valientes, que imitaran la pobreza de Cristo pobre y poseyeran un espíritu ardiente. Animaba a que se dieran prisa para entrar en contacto con los herejes y los rescataran del error, mediante el *ejemplo de las obras* y la *exposición de la doctrina*.

Entre el 3 de febrero y el 16 de marzo de 1207 Diego estuvo de nuevo en Osma. Durante estos meses Domingo debió permanecer en el Languedoc. Por marzo y abril de 1207 ambos participaron en una disputa en la plaza fuerte de Montreal. Jordán narró también una controversia similar mantenida en la cercana población de Fanjeaux, donde se reunió una multitud de católicos y cátaros. En orden a la controversia se compusieron, por ambas partes, escritos de defensa de la respectiva fe. Una vez examinados los opúsculos de los escritores católicos, fue preferido el que redactó Domingo, y así recibió una «aprobación general para presentarlo, junto con el opúsculo escrito en su defensa por los herejes, al examen de tres árbitros elegidos con el consentimiento de las partes para dar sentencia. El escrito que fuera juzgado más convincente por los árbitros, determinaría cuál de las dos creencias era más excelente».

Resultó laborioso el análisis de las exposiciones que entregaron para el arbitraje, tanto, que no se llegó a un acuerdo. Fue entonces cuando los árbitros decidieron recurrir a la «prueba del fuego». El escrito que resistiera el poder destructor de las llamas se consideraría como reflejo de la verdadera fe. Los comisionados, en reunión cerrada, arrojaron a la hoguera ambos opúsculos. El de los cátaros se quemó al momento. El de Domingo, por el contrario, «no sólo permaneció ileso, sino que, a la vista de todos, saltó de las llamas, yendo a parar a un lugar distante. Echado de nuevo una segunda y tercera vez, otras tantas, fue rechazado, despedido hacia lo alto, manifestando así con claridad la verdad de la fe que contenía, y la santidad de quien había escrito el opúsculo» (*Orígenes*, **Escritos**, n. 23-25).

Transcurridos quince días en la disputa de Montreal, en que los maestros cátaros se esforzaron por demostrar que la iglesia romana no era santa, ni esposa de Cristo, sino que pertenecía al diablo, ciento cincuenta personas abandonaron la herejía. A finales de abril de 1207 el abad del Císter, Arnaldo de Amaury llegaba a Montreal con doce abades de su orden, reforzados por otros tantos monjes. Se hallaban prontos para dedicarse a la predicación evangélica repartidos por el territorio. Domingo quedó entre Montreal y Fanjeaux, es decir, en Prulla.

Tras estas predicaciones Diego no se detuvo mucho tiempo por aquellas tierras. En el mes que transcurre entre el 3 de mayo y el 2 de junio de 1207 viajó una vez más a Castilla, aunque seguramente estaba ya de vuelta en Carcasona el 24 de junio. Estos continuos desplazamientos entre tierras tan lejanas, manifestaba su sentido de la responsabilidad y el celo por la salvación de las almas que le devoraba.

9.6. La disputa de Pamiers con los Valdenses

Pedro de Vaux de Cernay, como se ha visto más arriba, consideraba que los Valdenses o Pobres de Lyon estaban más cerca de los católicos que los cátaros. Deseaban, sin duda, una renovación de la vida cristiana. Aparecen de algún modo organizados en la ciudad de Lyon a finales del siglo XII, en torno a predicadores populares que animaban a una pobreza radical. Animador principal fue un laico, de profesión comerciante, llamado *Pedro Valdès*. Consiguió una traducción de los Evangelios a la lengua vulgar, así como algunas sentencias de los Santo Padres y con todo ello se ayudó para su predicación. Él y cuantos se le asociaron llevaban una vida en humildad y pobreza. Su calzado consistía en unas sencillas sandalias. Por las dificultades que encontró en el prelado diocesano se fue a Roma al tiempo en que se celebraba el III concilio Lateranense (1179). Alejandro III aceptó su propósito de vida con benevolencia, pero le mandó que, para su predicación, se sometiese a la jerarquía eclesiástica. Pasados unos años, en 1184, la jerarquía los condenó como herejes. Algunos se pusieron en contacto con los cátaros. Uno de sus valedores en la región Tolosana fue el *conde de Foix*, al que Vaux de Cernay no ahorra graves calificativos, como crudelísimo perseguidor de la Iglesia y enemigo de Cristo.

El obispo de Osma seguía animando la nueva predicación que había dado comienzo en la primavera de 1207. Ahora se hallaban ya caminando hacia el otoño de 1207. Dos motivos le impulsaban a tornar temporalmente a Castilla: poner en orden *asuntos de su competencia* y *retornar con recursos económicos personales* para salir al paso de las necesidades del grupo de predicadores de la Palabra de Dios en la provincia Narbonense. Aquel gran apóstol no conocía el desaliento.

En camino hacia tierras de España llegó a la ciudad de Pamiers, a 52 km al sur de Tolosa y a 17 km al norte de Foix, que será capital de diócesis desde 1295 (*Hierarchia Catholica*). Esta población llevaba a Santo Domingo a revivir días felices del tiempo de sus estudios en Palencia, cuando visitaba la cripta del mártir San Antolín. Aquí se hallaba su mismo sepulcro. En esta pequeña población y en el castillo del Conde de Foix iba a celebrarse un coloquio entre católicos y valdenses. Acudió el obispo Fulco de Tolosa, el de Conserans, Navarro d'Acqs, que pertenecía a los premostratenses. Tomaron también parte en la reunión muchos abades. Vaux de Cernay, en su *Historia Albigensis* (cap. VIII),

resume el resultado de la asamblea escribiendo que *fueron convencidos y confundidos plenamente los valdenses*. La gente sencilla y los pobres se inclinaban a la parte católica.

Para las disputas fue nombrado un moderador con facultades para dictaminar. Se llamaba *Arnaldo de Crampagna*, persona de gran prestigio en aquel núcleo urbano, pero inclinado a los valdenses. Sin embargo, el coloquio le llevó a dar un vuelco a su vida renunciando a la herejía. Pero hizo más: se entregó en persona y con todo lo *suyo en manos del obispo de Osma*. ¡Realizó un verdadero homenaje medieval! Desde aquel día y en adelante impugnó valerosamente a los seguidores de la herejía.

Continuando con el relato de Vaux de Cernay, tras la disputa, tomó el camino que le era bien conocido hacia su obispado, apenas comenzado el otoño de 1207. Por cuanto de él dependía, iba con el firme propósito de tornar cuanto antes pudiera para *proseguir con la empresa de la fe en la Narbonense*. Sin embargo, no volverá ya más. El cronista cisterciense escribe que, transcurridos *pocos días* de su llegada a Osma, cuando se *disponía a regresar*, se le anticipó la muerte. En realidad, murió en capital de su sede el *30 de diciembre de 1207*. Antes de Diego e incluso del coloquio de Pamiers había muerto Raúl de Fonfroide, el 7 o el 8 de julio de 1207.

La muerte de estos dos apóstoles —*luminarias*, los denomina Vaux de Cernay— causaron un enorme impacto en los predicadores. Habían perdido al mentor y guía de su apostolado y a un flexible legado pontificio. El abad de Vaux de Cernay, Guy, iba a coordinar el grupo de abades que habían llegado meses atrás. El autor de la *Historia Albigensis* lo califica de noble por su estirpe, pero mucho más por su ciencia y virtud, pero graves asuntos lo reclamaron para otras partes. Más tarde será obispo de Carcasona y se apoyará fuertemente en Santo Domingo.

El desánimo cundió entre aquellos monjes evangelizadores. Les parecía que los frutos que cosechaban con su esfuerzo eran nulos o muy exiguos. Convencían a los herejes de manera evidente, pero su inveterada situación no les proporcionaba fuerzas para convertirse. Al abad Guy se santiguó al entrar a predicar en el castillo de *Laure-Minervois*, no lejos de Carcasona. Un caballero que lo observó, le espetó: «¡Que no me ayude nunca ese signo!». El caso es que los abades cistercienses se volvieron a las regiones de Francia de donde habían salido.

9.7. La fundación de Prulla, cuna de la «Santa Predicación»

En esta fundación colaboró Santo Domingo, pero la parte principal en sus comienzos la puso el obispo Diego, tras la mencionada disputa de Montréal y de otras

que se siguieron, acompañadas de conversiones. En Prulla, plaza fortificada, existía un santuario mariano cuya fiesta principal se celebraba el día de la Asunción de María, 15 de agosto. A su sombra dispusieron una casa de acogida para recibir a algunas mujeres nobles, a las que sus progenitores, por razón de pobreza y otras causas, entregaban a los herejes para su educación y sustento.

El obispo Diego *instituyó* allí un monasterio, aunque delegó un papel importante en Domingo. Pero se necesitaba una construcción adecuada, al menos una reestructuración del edificio para convertirlo en verdadero monasterio, capaz de albergar al grupo de mujeres que comenzaban a llevar vida religiosa, jóvenes que se salvaban de entrar en la órbita de numerosas «maestras cáticas» que abrían las puertas de sus «escuelas» en la zona, jóvenes procedentes de familias católicas o, sencillamente, convertidas del catarismo. Las necesidades de atender al edificio material, unido a la urgencia de arreglar asuntos en su diócesis tras la prolongada ausencia, movió al obispo a retornar por un tiempo a Osma. Se proponía poner al día problemas pendientes y recoger dinero para la construcción del monasterio de Prulla y apoyar con medios económicos a los predicadores de la Narbonense pero, como es sabido, murió apenas entrar en su diócesis, al término del mes de diciembre de 1207.

Domingo recogió la herencia de la empresa apostólica dejada por Diego de Acebes. Continuó al cuidado de la comunidad religiosa de Prulla, trabajo para el que se hallaba plenamente preparado. Aunque no hay constancia documental, bien puede afirmarse que el grupo establecido en Prulla tuvo desde el primer momento la regla de san Agustín como base. Es sabido que era la profesada por Diego y Domingo. La reglamentación que hizo de la vida religiosa san Agustín se orientaba a la formación de personas maduras en la fe, y así pudieran decidirse en favor del bien por la bondad misma que entraña, y evitar el mal por su maldad intrínseca, y no sólo porque el bien está prescrito y el mal prohibido. «Conceda el Señor —terminaba afirmando— que observéis todo esto con agrado, como amadores de la belleza espiritual, exhalando en vuestra conversación el buen olor de Cristo, no como siervos bajo el peso de la ley, sino como personas libres dirigidas por la gracia».

Domingo comentará muchas veces la regla de san Agustín a sus hermanas. Añadió, como era de rigor, una codificación de «costumbres», «consuetudines», origen de lo que se ha llamado «constituciones», que abarcaban el conjunto de la vida de una comunidad religiosa. No distarían mucho de las que observaban otras hermanas que Diego de Acebes y Domingo habían tratado en la ribera del Duero y, en concreto, en san Esteban de Gormaz, en el monasterio que se llamará de Santa María de Castro, trasladado a mediados del siglo XIII a Caleruega.

La documentación que se ha conservado sobre los primeros tiempos de Prulla ayuda a precisar que el centro o núcleo de todo radicaba en un *santuario* dedicado a

María. En el entorno inmediato se elevaba una fortaleza, que denominaban ya entonces «castillo viejo», y en sus inmediaciones existía una pequeña población, construida a la sombra y amparo del castillo. No lejos se divisaban casas de campo, rodeadas de terrenos de cultivo, de viñedo y cereales, principalmente. Acaparaban también la atención del viajero de comienzos del siglo XIII algunas pequeñas iglesias diseminadas por el entorno, una de ellas dedicada a san Pedro y otra a san Martín, signos ambos de la antigüedad de las mismas. Todavía hoy pueden localizarse de manera aproximada los lugares en que estaban enclavadas. En las inmediaciones del santuario de Santa María fácil es imaginarse una residencia para clérigos, al menos para el capellán, y quizás un espacio para la acogida de peregrinos. Fue donde encontró cobijo el primer grupo de predicadores. Se comenzó a habilitar un convento para las hermanas. Diego confiaba en conseguir dinero en Castilla para terminarlo.

Domingo se preocupó de la realidad de Prulla. Sus cuidados se extendieron a la atención del santuario mariano, y de las *moradoras* y *moradores* allí congregados. La documentación diplomática conservada obliga a admitir en Prulla no sólo comunidad de *hermanas*, sino también de *hermanos*, y todo esto durante la vida de santo Domingo. Animados por él «servían a Dios y a santa María en su santuario», como puntualizaban algunos documentos.

Pronto llegaron las donaciones, a veces importantes y hasta distantes, como el castillo o *población fortificada* de Casseneuil, no lejos de Villeneuve, a igual distancia entre Burdeos y Tolosa. Jordán de Sajonia aseguraba que los predicadores *compartían las rentas* que provenían del castillo con las hermanas de Prulla. Cesseneuil era una antigua villa medieval amurallada, con una iglesia en su interior dedicada a san Pedro. Esta villa fue saqueada y quemada en 1214 durante la cruzada albigense. «Santo Domingo —escribía Jordán— tenía, además, la iglesia de Fanjeaux y algunas otras posesiones, de todo lo cual podía recibir sustento para sí y sus acompañantes. *Pero pasaban a las hermanas de Prulla todo aquello de que podían privarse, procedente de estas rentas*».

El 17 de abril de 1207 el arzobispo de Narbona concedió a las hermanas, apenas establecidas en Prulla por el obispo Diego, la iglesia de san Martín de Limoux. En nombre de ellas debía tomar posesión Domingo y su compañero Guillermo Claret. El título que se daba por entonces a la superiora era el de «priora». Eran personas «noviter conversae», recientemente convertidas o ingresadas en la vida religiosa —se entiende del *catarismo* o de su entorno— por las exhortaciones y ejemplos de «fray Domingo de Osma y sus compañeros», se dice de manera textual.

Conviene observar el protagonismo que daban ya en 1207 a Domingo en aquella zona, cuando llevaba tan sólo alrededor de un año en el sur de Francia. La donación de la iglesia de *Limoux* suponía la obtención de los diezmos, primicias y ofertas del territorio

a que se extendía la jurisdicción de esta iglesia o parroquia. Unos meses más tarde, el 8 de agosto de 1207, recibieron los bienes de un matrimonio. Destinataria de esta donación era una persona moral: la «Santa Predicación», pero se especificaba también que tales bienes estaban destinados a Domingo de Osma y todos los *hermanos* y *hermanas*, los que entonces estaban y los que estuvieran en el futuro. Este matrimonio donaba su casa con sus edificaciones en Villasavary, población en las inmediaciones de Prulla; entregaba, además, un huerto, y hasta todos sus bienes muebles e inmuebles.

Continuaron las donaciones a los *hermanos* y *hermanas* de Prulla. A veces el donante era el conde Simón de Montfort, otras el obispo Fulco de Tolosa, en ocasiones personas particulares, y lo hacían *en homenaje a Dios, a Santa María y por la salvación de sus almas y las de sus parientes*. En 1211, cuatro años después de la fundación, fue el conde Simón de Monfort quien otorgó una propiedad que tenía en Sauzens a Guillerma o Guillermina, priora de Prulla y a las demás hermanas y hermanos. Sauzens es hoy una pequeña población que cuenta alrededor de setecientos habitantes en el departamento del Aude, no lejos de Prulla. En el mismo acto de donación les concedía una viña en Fanjeaux. A partir, pues, de 1211 se conoce ya el nombre de la *priora*, sor *Guillerma* o *Guillermina*.

En el mismo año 1211 el obispo Fulco les concedió la iglesia de Brom, y en el documento de donación continuaba hablando de las *señoras convertidas* que vivían religiosamente en Prulla, y daba los nombres de las mismas, de toda la comunidad: la priora Guillerma; las hermanas: Alazaicia, Raimunda, Paserina, otra Guillerma, Berenguela, otra Berenguela, Blanca, de nuevo Guillerma, Racarda, señora de Barbairano, Guillerma de Belpodio, Curtolana, Raimunda Claret, Jordana, Francisca, Arnalda, Gienciana, Ermesenda, Arsenda, y Experta. En total, resultaban *veinte hermanas* habitando en Prulla. La donación de tal iglesia llevaba aparejada la potestad de nombrar capellán para regentarla. Este capellán tenía que dar cuenta de las temporalidades a las hermanas, y de lo espiritual al obispo. Domingo en este documento de Fulco de Tolosa recibía el título de «fray Domingo predicador».

TEXTOS PARA COMENTAR

1.- (*Puede hacerse el comentario repasando el punto n. 6 del presente Tema 9, que sigue el relato de Pedro de Vaux de Cernay en la Historia Albigensis*)

(Jordán de Sajonia, Orígenes, n. 28, 29, 30, Escritos, 220-221):

«En este ejercicio de la predicación permaneció el obispo Diego por dos años, finalizados los cuales y temiendo, quizá, que pudiera ser acusado de negligencia para con su iglesia doméstica de Osma, si prolongaba por más tiempo la estancia, determinó volverse a España. Se proponía, una vez cumplida la visita a su iglesia, recoger allí algún dinero para acabar con la construcción del mencionado monasterio femenino y volver. Finalmente, con el consentimiento del Papa, distribuiría por aquellas tierras algunos hombres idóneos para la predicación, cuya misión sería la de disipar constantemente los errores de los herejes, y no descuidar la defensa de la verdadera fe.

«De aquellos, pues, que permanecieron allí dejó al frente, en el cuidado de lo espiritual a fray Domingo, como verdaderamente lleno del Espíritu de Dios. En lo temporal, sin embargo, a Guillermo Claret, de Pamiers, pero con la obligación de dar cuenta de todo lo que hiciera a fray Domingo.

«Por tanto, diciendo adiós a los hermanos atravesó a pie Castilla y llegó a Osma. A los pocos días fue atacado por una enfermedad y, llegado a su término, acabó la vida presente tras alcanzar un alto grado de santidad. Recibió un fruto de gloria por sus buenos trabajos, y entró en el sepulcro con abundancia de buenas obras [Jb 5,26], en el asilo de reposo [Is 32, 18]. Se dice también de él que después de su muerte ha brillado en milagros. No es de admirar que sea poderoso ante Dios omnipotente para obrar prodigios el que, cuando aún vivía entre los hombres en esta morada de debilidad y lágrimas, fue tan favorecido con gracias insignes y tanto resplandecía por la belleza de sus virtudes».

2.- (*Permeabilidad de los cátaros hacia un predicador católico*)

(Jordán de Sajonia, Orígenes, n. 26, Escritos, 219):

«Por otra parte, en el hombre de Dios, el obispo Diego, resplandecía tan insigne ornato de virtudes, que se ganó el afecto de los mismos infieles y se introdujo en el corazón de todos cuantos lo trataban. De ahí que dijeran de él los herejes que era imposible que semejante hombre no estuviera predestinado para la vida, y que, quizás por este motivo, fue encaminado hacia aquellas partes para que aprendiera entre ellos la doctrina verdadera de la fe».

CUESTIONARIO PARA FACILITAR EL ESTUDIO DEL TEMA

1. ¿Cuál era la situación religiosa en Tolosa cuando comenzó el contacto de Santo Domingo con esta ciudad?
2. ¿Puede decirse que los cátaros tenían *capítulos doctrinales* perfectamente formulados y comunes para todos?
3. Según Cernay, ¿de dónde tomaba origen la herejía Narbonense?
4. Siempre, en conformidad con el informe de Cernay, ¿qué exigía el ingreso en el grupo cátaro?
5. ¿Asegura Cernay que los cátaros aceptaban todos los libros del Antiguo Testamento? ¿y todos los del Nuevo Testamento?
6. Según Cernay, ¿a qué se extendía la cristología cátara?
7. Según el autor anterior, ¿con cuántos sacramentos se quedaban los cátaros?
8. También según Cernay, ¿qué aseguraban los cátaros que era imprescindible para la salvación?
9. ¿Qué informe de los Valdenses ofreció Cernay?
10. ¿Qué valoración hace Puylaurens de Diego de Acebes y Domingo?
11. Según Puylaurens, ¿cómo valoraban los cátaros la Iglesia Romana?
12. ¿Puede decirse que la herejía formaba parte del tejido social de la Narbonense desde tiempos muy recientes?
13. Según Sacconi, ¿qué alcance religioso tenía la «bendición del pan» que practicaban los cátaros?
14. Según Sacconi, ¿rechazaban toda la Biblia los cátaros?
15. Según Sacconi, ¿puede hablarse de la existencia de una jerarquía entre los cátaros? En caso afirmativo, ¿cuál era su función?
16. ¿Qué explicaciones podrían hallarse para el nacimiento y difusión de las herejías en la Europa cristiana?
17. Los descubrimientos y estudios realizados sobre escritos cátaros, ¿han ofrecido la conclusión de que su heterodoxia fue forjada por escritores católicos?
18. ¿Qué puede decirse del obispo Fulco de Tolosa?

19. ¿Llegó a conocer Inocencio III que algo nuevo se ensayaba en la predicación católica de la Narbonense?
20. ¿Qué crédito puede darse a la «prueba de fuego» a que sometieron escritos cátaros y católicos a raíz de una controversia?
21. ¿Qué éxitos alcanzó la disputa de Pamiers?
